ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 01 DE MARZO DE 2.021.

Señores asistentes:

Alcalde-Presidente: D. ÁNGEL IGLESIAS GÓMEZ. Concejales: D. VICENTE JIMÉNEZ SALGADO.

D^a. M^a. DE FÁTIMA DÍAZ VALLE. D^a. MACARIA VALLE GONZÁLEZ

Da. MARÍA DE LOS ÁNGELES LANCHO GINÉS.

Secretaria-Interv.: D. ANTONIO Ma. SERRANO FRAILE.

En la Villa de Portezuelo a Uno de Marzo de Dos mil veintiuno. Siendo las Dieciocho horas y treinta minutos, se reunieron en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez, los/as Señores/as Concejales/as arriba relacionados, asistidos del Secretario de la Corporación, con el fin previamente convocados.

El Sr. Alcalde declara abierto el acto, y se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta Sesión, siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.-

Se da cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior de 28 de Diciembre de 2021.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de la Corporación.

SEGUNDO.- OBRAS PLAN ACTIVA BIANUAL. PAVIMENTACIONES Y REDES.-

Se da cuenta del proyecto redactado por el Técnico D. Emilio González Abril, de Pavimentaciones y Redes en Portezuelo, obra nº. nº. 2020/001/128 del Plan Activa 2020 por importe de 36.000,00 euros, de los cuales corresponde aportar al Ayuntamiento la cantidad de 5.400,00 euros, con actuaciones en la c/ Mesones y Camino del Cementerio. Visto el Informe Técnico, se propone:

- Aprobar el proyecto técnico.
- Poner a disposición de la Excma. Diputación los terrenos necesarios libres de cargas y con los permisos que correspondan.
- Aprobar la parte de financiación que corresponda a este Ayuntamiento, así como que dicha aportación sea retenida de las entregas a cuenta a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión y Gestión Tributaria de la Diputación.
- Facultar al Sr. Alcalde D. Ángel Iglesias Gómez para cuantas gestiones sean



precisas a este fin

Sometido a votación, se acuerda aprobar la propuesta por unanimidad.

TERCERO.- ADHESIÓN MANIFIESTO SOBRE FUTURO DE LAS CONCESIONES HIDROELÉCTRICAS EN ESPAÑA.-

Se da cuenta del manifiesto sobre el futuro de las concesiones hidroeléctricas en España, remitido por la Federación de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, con el fin de que sigan reportando a los Ayuntamientos afectados, fondos que contribuyan a su desarrollo y mantenimiento del mundo rural.

Sometido a votación, tras breve debate, se aprueba por unanimidad de la Corporación, facultando a D. Ángel Iglesias Gómez para la firma de cuanta documentación y gestiones sean necesarias en defensa de los intereses municipales.

CUARTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA DE LA EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE APARCAMIENTO PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.-

Seguidamente se expone la conveniencia de modificar la ordenanza mencionada, cuya aprobación es de 30 de agosto de 2007, para actualizarla a las necesidades actuales.

Tras deliberación y por mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar una nueva Ordenanza, según el texto propuesto, derogando la existente de 30 de agosto de 2007.

SEGUNDO.- Exponerla públicamente en el BOP por plazo de 30 días hábiles a efecto de reclamaciones. En el supuesto de no presentarse reclamaciones en su contra, se entienda aprobada definitivamente.

QUINTO.- APROBACIÓN BASES DE SELECCIÓN.-

Seguidamente se da cuenta de las bases de selección para las siguientes plazas, todas ellas con salario SMI en función de la jornada:

- -Una plaza de peón a tiempo parcial, 30 h/s, de lunes a viernes, durante 9 meses, con cargo al programa Plan Activa Empleo 2021 de la Diputación de Cáceres.
- -Dos plazas de peón a jornada completa, 40 h/s de lunes a sábado, durante 6 meses, con cargo al programa Re-Activa II de la Diputación de Cáceres.
- -Una plaza de peón a tiempo parcial, 15 h/s, de lunes a viernes, durante 12 meses, con cargo al programa INTEGRA IV de la Diputación de Cáceres.



- -Una plaza de Auxiliar Administrativo a tiempo parcial, 17,50 h/s, de lunes a viernes, durante 9 meses, con cargo al programa Plan Activa Empleo 2021 de la Diputación de Cáceres.
- -Una plaza de Encargado de Biblioteca a tiempo parcial, 15 h/s, de lunes a viernes, durante 7 meses, con cargo al programa Activa Cultura y Deporte de la Diputación de Cáceres.

Sometido a votación, tras breve debate, se aprueban por unanimidad de la Corporación, facultando a D. Ángel Iglesias Gómez para cuantas gestiones sean precisas a este fin.

SEXTO.- APROBACIÓN GASTOS Y FACTURAS.-

A continuación, se da cuenta de los ingresos y gastos producidos desde el 25-12-2020 al 26-02-2021, por importe, salvo error u omisión, de 70.391,21 y 73.542,50 euros, respectivamente.

Sometido a votación, tras breve cambio de impresiones, por unanimidad de la Corporación, se aprueba la relación de ingresos y gastos.

SÉPTIMO.- ESCRITOS OFICIALES.-

No se presentan

OCTAVO.- ESCRITOS DE PARTICULARES.-

No se presentan.

NOVENO.- INFORMES.-

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Disposiciones publicadas, Resoluciones de la Alcaldía y asuntos de interés municipal:

- -Publicación de las Normas Reguladoras del Plan Integra IV de Diputación para la contratación de personas con discapacidad. Se ha solicitado subvención y se ha concedido por importe de 6.800,00 euros, para la contratación a t/p (3 h/s) durante 12 meses, salario SMI.
- -Publicación de las Bases reguladora de subvenciones del Plan Activa Cultura 2021. Se ha solicitado subvención, encontrándose el expediente en fase de Resolución provisional, siendo la subvención prevista de 9.250,00 euros y la aportación del Ayuntamiento de 2.750,00 euros.
- -Resolución de 29 de diciembre de 2020 de la Secretaría General de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se convocan subvenciones en 2021 para construcción, reforma o equipamiento de instalaciones deportivas municipales, habiéndose solicitado



subvención por importe de 29.973,70 euros para mejoras en la piscina municipal (depuradora, rampa accesibilidad y otras).

- -Publicación normas reguladoras del Plan Activa Empleo Local 2021 de la Diputación de Cáceres, habiéndose solicitado subvención por importe de 14.246 euros, siendo la aportación municipal de 2.514,00 euros, para dos contrataciones a t/p durante 9 meses: Un peón a jornada de 30 h/s y un auxiliar administrativo a jornada de 17,50 h/s, con salario SMI.
- -Publicación normas reguladoras del II Plan Reactiva Empleo de la Diputación de Cáceres. Se ha solicitado subvención por importe de 15.000,00 euros, siendo la aportación municipal de 3.770,64 euros, para dos contrataciones a jornada completa durante 6 meses.
- -Se informa de la tramitación de un expediente para mejora de caminos rurales ante la Diputación de Cáceres, para mejora del Camino de Pedroso y Camino de Garrovillas.
- -Se da cuenta del escrito del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, proponiendo la renovación del cargo de Juez de Paz Sustituto, para lo que se ha iniciado expediente mediante la publicación de la convocatoria en el BOP.
- -Se da cuenta del informe del Técnico municipal referente al inmueble en la c/ Placita, 3 (Hnas. Amarilla), de lo que se ha dado cuenta a los propietarios, dando un plazo de 3 meses para las actuaciones.
- -R.A. 89/2020, aprobando el expediente de modificación de créditos nº. 89/2020 en la modalidad de generación de crédito, según detalle:

Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos

| Tital Supremento en Apricaciones de Gastos | | | | | | | |
|--|----------|-----------------------|-----------|---------------|----------|--|--|
| Program | Económic | Descripción | Créditos | Modificacione | Créditos | | |
| a | a | | iniciales | S | finales | | |
| | | | | de crédito | | | |
| 231 | 22610 | Act. Cult. Y DepPacto | 0,00 | 308,66 | 308,66 | | |
| | | Estado | | | | | |
| | | | TOTAL | 308,66 | | | |

Alta/Suplemento en Conceptos de Ingresos

| Aplicación | Descripción | Euros |
|------------|--------------------------------------|--------|
| 42090 | Estado, Subv. V.Género(Pacto Estado) | 308,66 |
| | TOTAL | 308,66 |

- -R.A. 1/2021, concediendo licencia de obra menor a D. Julián Ramos Gómez en c/Cerro,37, para "tirar tabique en la cocina".
- -R.A. 2/2021, concediendo licencia de obra menor a D^a. Julia M^a. Pérez Ramos en Plaza Mayor, 3 para "quitar varias goteras".
- -R.A. 3/2021, reconociendo a los trabajadores Julia Mª. Pérez Ramos y Antonio Mª. Serrano Fraile el nivel 4 de la carrera profesional horizontal, de conformidad con la Disposición Transitoria 3ª del acuerdo de 19 de agosto de 2019.



- -R.A. 4/2021, iniciando expediente de renovación cargo Juez de Paz Sustituto.
- -R.A. 5/2021, concediendo licencia de obra mayor a D. Daniel Alonso Martínez en c/Manuel Osuna, 2, para "Rehabilitación de vivienda unifamiliar según proyecto técnico".
- -R.A. 6/2021, aprobando definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento para 2021, al no haberse presentado reclamaciones en el periodo de exposición pública.
- -R.A. 7/2021, concediendo licencia de obra menor a D. Esteban Molano Pérez en c/Arroyo,9, para " alicatado de cocina y baño, y solado del portal de entrada a la vivienda".
- -R.A. 8/2021, Concediendo alta en el Padrón de Habitantes a D^a . M^a . Julia Galán Izquierdo en c/ Manuel Osuna.

DÉCIMO.- MOCIONES URGENTES.-

Por unanimidad y a tenor de los dispuestos en el art. 51 del R.D. 781/86, de 18 de abril, se decide tratar el siguiente asunto no incluido en el Orden del Día:

-Aprobación modificación contrato con ALTAI por ampliación de remates en la obra de reforma de las Piscina municipales.

A continuación, se da cuenta del informe del técnico sobre la necesidad de completar la zona de acceso a las piscinas con la instalación de piezas de piedra artificial para rematar adecuadamente las obras.

El importe de la ampliación de las obras contratadas es de 1.656,00 €, lo que representa el 9,74% de precio de adjudicación, y existiendo disponibilidad presupuestaria en dicha partida, se propone la aprobación de la modificación contractual con Altai para completar la obra ejecutada por el importe mencionado.

Sometido a votación, se aprueba la propuesta por unanimidad.

Por D^a. Fátima Díaz Valle se comenta que el técnico municipal debería supervisar el cerramiento del recinto, el lienzo que mira para el oeste, pues entiende que está en malas condiciones y puede caerse. Se toma nota.

UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- **1.-** D^a. Macaria Valle González, se interesa por las averías de la red de aguas, existentes en la zona de la Iglesia, en el Caño y en las Piscinas.
- D. Ángel Iglesias Gómez le contesta que la de la Iglesia ya está solucionada, la del Caño se está viendo dónde está la avería y la de las Piscinas son de las llaves de paso del riego y también está en ello.



- **2.-** D^a. Fátima Díaz Valle, pregunta si se cobra o devuelve la arena y los sacos de cemento que algunos particulares se llevan del Ayuntamiento.
 - D. Ángel le contesta, que normalmente lo devuelven.
- **3.-** D. Vicente Jiménez Salgado expone que sería conveniente arreglar y pavimentar el camino de la Charca para regular mejor los accesos al núcleo, por la c/ Mesones.
- D. Ángel le contesta que se está estudiando el tema y en cuanto dispongamos de alguna subvención se afrontará dicho proyecto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto siendo las Diecinueve horas y Cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.